

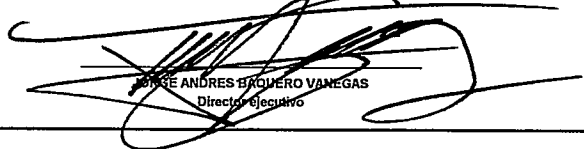
PRESUPUESTO OFICIAL PLAZO: 6 MESES

COSTOS DE PERSONAL								
CARGO/OFICIO	CANTIDAD	VALOR	F.M	%	TIEMPO	VALOR TOTAL		
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1,0	\$ 6.102.120,00	1,95	30%	5,0	\$	17.813.918,92	
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	1,0	\$ 4.668.399,00	1,95	100%	5,0	\$	45.428.190,67	
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	1,0	\$ 4.668.399,00	1,95	20%	5,0	\$	9.085.638,13	
PROFESIONAL SISO	1,0	\$ 4.668.399,00	1,95	20%	5,0	\$	9.085.638,13	
TOPOGRAFO	1,0	\$ 3.243.217,00	1,95	20%	5,0	\$	6.311.948,93	
SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL							\$	87.725.334,78

OTROS COSTOS DIRECTOS								
CONCEPTO	UNIDAD	VALOR	TIEMPO	PARTICIPACION	VALOR TOTAL			
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
ARRIENDO OFICINA	MES	\$ 1.000.000,00	5,0	100%	\$	5.000.000,00		
EQUIPOS DE COMPUTO	GL	\$ 3.000.000,00	1,0	100%	\$	3.000.000,00		
SUBTOTAL							\$	8.000.000,00
OTROS COSTOS								
PRESENTACION DE INFORMES	MES	\$ 500.000,00	5,0	100%	\$	2.500.000,00		
ENSAYOS DE LABORATORIO	GL	\$ 7.640.344,65	1,0	100%	\$	7.640.344,65		
SUBTOTAL							\$	10.140.344,65
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS							\$	105.865.679,43
SUBTOTAL							\$	105.865.679,43
IVA 19%							\$	20.114.479,09
TOTAL (SUBTOTAL + IVA)							\$	125.980.159,00

SON: CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE

- El Personal con dedicación del 100% en la interventoría, debe permanecer de tiempo completo en el lugar de ejecución de la obra, so pena de incurrir en falta grave a sus obligaciones, con la consecuente aplicación de las sanciones establecidas contractualmente.
- Los valores que aparecen fijos e inmodificables, no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo.
- Los valores unitarios para el personal no tendrán ajuste de precio cuando la ejecución del contrato supere la vigencia actual.
- El oferente planteará la discriminación del factor multiplicador cuando resulte adjudicatario, respetando las prestaciones legales y cargos obligatorios indirectos del contrato.
- Las hojas de vida del personal clave solicitado en el pliego de condiciones, se allegarán de acuerdo a los requerimientos del anexo técnico
- ASOSUPRO realizó la reestructuración de las estampillas, toda vez que no había hecho generador


JORGE ANDRES BROVERO VANEGAS
 Director Ejecutivo